



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
266
FECHA
23/03/2015
ROL S.I.I
1832-179
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 23738 de fecha 17/12/2014
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**
a la edificación ubicada en calle /avenida /camino AV.MANUEL RECABARREN
N° 0835 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZM4

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales 5.1.7 de la OGUC

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INOSTROZA TOLEDO GLORIA LUZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PAULSEN FREY CHRISTIAN LISANDRO	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		141,66		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	Vivienda	E3	71,26	8.169.389
TOTALES			71,26	8.169.389
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			71,26	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	8.169.389
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	122.541
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	11.977
TOTAL A PAGAR	110.564
GIRO INGRESO MUNICIPAL	23/02/15
N°	4534551
FECHA	

NOTAS:

1	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
2	No se efectuó visita a terreno.
3	Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y
4	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
5	Deberá reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.
6	El presente permiso aprueba permiso y recepción por 71.26 m2 en un piso destino vivienda.
7	Archivado en carpeta N° 1271/2001 - SEO 266/2015

CCL / CBL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES